



PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
DIRECCIÓN NACIONAL

RESOLUCIÓN No. (**5083**)

10.8 SEP 2017

Por la cual se acreditan unas dignidades directivas, de gestión y de control electas en la Asamblea Departamental de SANTANDER y se dictan otras disposiciones.

LA SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO

En ejercicio de las facultades delegadas y,

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No. 3907 del 20 de junio de 2017, la Dirección Nacional Liberal modificó la Resolución No. 3883 del 27 de marzo de 2017, con la cual se convocó y reglamentó la realización del VII Congreso Nacional Liberal.

Que fueron convocadas para integrarse y reunirse las Asambleas Municipales y Locales entre los días 11 al 13 de agosto de 2017 y Departamentales y del Distrito Capital entre los días 25 al 27 de agosto de 2017.

Que visto el contenido del acta de reunión de la Asamblea Departamental de SANTANDER, se hace necesario acreditar unas dignidades de dirección, gestión y control electas.

En mérito de lo expuesto, la Secretaria General del Partido

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Directoristas en el Departamento de SANTANDER a los siguientes miembros militantes:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA
CINDY KATHERINE CASTAÑEDA GALVIS	1102356097
CONSTANZA SILVA JAIMES	1098698518
DIEGO FERNANDO RAMIREZ SARMIENTO	1098731681
EDGAR ALFONSO GOMEZ ROMAN	13827423
ELKIN JULIAN GOMEZ RUIZ	13514537

Pág. 1 de 4





NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA
EMEL DARIO HARNACHE BUSTAMANTE	80088040
ERASMO CORREA BARRERA	5731428
GERMAN ALBEIRO GONZALEZ	13955852
IGNACIO ARTURO VEGA ARTURO	13849304
JAIRO CASTELLANOS AMADO	13832624
JOSE VICTOR BELTRAN SALAMANCA	19377797
JUAN ANDRES LIZARAZO BARAJAS	1098702553
LIGIA ENITH MATEUS MATEUS	28477644
MARIO SUAREZ FLOREZ	13836468
OMAR RICARDO PEÑA BASTO	91497648
OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO	1102365709
PILAR AZUCENA MACIAS RAMIREZ	63305036
RENE RODRIGO GARZON MARTINEZ	79273264
SOLANGELA REYES LAMUS	63277147
WILSON MANUEL MORA CADENA	91454752

PARÁGRAFO PRIMERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como miembros de la mesa directiva del Directorio Departamental de SANTANDER a:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO
EDGAR ALFONSO GOMEZ ROMAN	13827423	Presidente
HENRY ZAPATA PAEZ	17128083	Secretario
WILSON EVELIO GONZALEZ LUQUE	2889165	Tesorero
MARIO SUAREZ FLOREZ	13836468	Vicepresidente

ARTÍCULO SEGUNDO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Tesorero(a) del Departamento de SANTANDER al señor(a) WILSON EVELIO GONZALEZ LUQUE identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 2889165.

ARTÍCULO TERCERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Secretario(a) del Departamento de SANTANDER al señor(a) HENRY ZAPATA PAEZ identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 17128083.





ARTÍCULO CUARTO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Veedor y Defensor del afiliado del Departamento de SANTANDER al señor(a) CARLOS HUMBERTO PINZON CORONEL identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 17197288.

ARTÍCULO QUINTO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como miembros del Tribunal Seccional de Garantías del Departamento de SANTANDER a los siguientes miembros militantes:

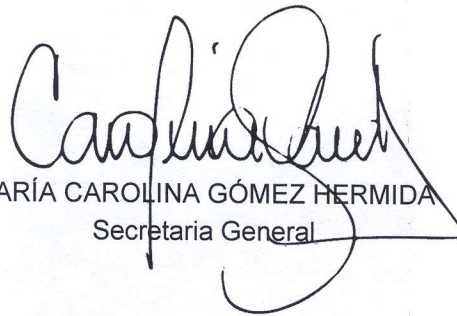
NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CALIDAD DEL MIEMBRO
GREGORIO BAUTISTA QUIJANO	13816530	PRINCIPAL
PEDRO PABLO CONTRERAS PINILLOS	13801908	PRINCIPAL
ANGEL ALBERTO POSSO SEMPRUM	91226658	PRINCIPAL
DARIO FERNANDO GUTIERREZ CAPACHO	91521131	SUPLENTE
LAURA VICTORIA BERNAL SANCHEZ	63526564	SUPLENTE
WILMAR ALFONSO PALACIO	17741143	SUPLENTE

ARTÍCULO SEXTO. EJERCICIO AD-HONOREM. Los miembros del Partido en el Departamento de SANTANDER, acá reconocidos, ejercerán las funciones establecidas en los Estatutos y las demás que por reglamento establezca la Dirección Nacional Liberal de manera ad-honorem.

ARTÍCULO SEPTIMO. ADOPTENSE todas las medidas con el objeto de proveer lo necesario que permita a los miembros electos ejercer sus funciones, llévase el registro correspondiente y repórtese al Consejo Nacional Electoral de la elección y acreditación de los Directivos en Bogotá D.C., para lo de su competencia.

ARTÍCULO OCTAVO. VIGENCIA. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MARÍA CAROLINA GÓMEZ HERMIDA
Secretaria General

Pág. 3 de 4

